



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 23

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deporte, recreación y vida saludable.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Balmaceda Saavedra L.

FINANCIAMIENTO: Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP

OBJETIVO:

- Desarrollar valoración positiva de la actividad deportiva y la alimentación saludable.

PARTICIPANTES:

ÁREA: Gestión Pedagógica

DIMENSIÓN: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

ACCIÓN: Estrategias efectivas

FECHA: Abril 2016

LUGAR DE DESARROLLO: Escuela Balmaceda Saavedra L

GASTOS:	ITEM	VALOR
	Alimentación	\$ 150.000
	TOTAL	\$ 150.000

FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE
 Jefe
 ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 VO Bº JEFE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CHIGUAYANTE

Certificado Imputación N° 22/2016

Imputación Presupuestaria: 215.22.01

DECRETO N°. / 675 **Chiguayante,** 28 MAR 2016

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (Jurídico - Finanzas - UTP - Adquisiciones)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley Transparencia

LTS/HOP/JOV/LCP/lcp

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 JURÍDICO DAEM
 CHIGUAYANTE



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 23

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deporte, recreación y vida saludable.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Balmaceda Saavedra L.

FINANCIAMIENTO: Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP

OBJETIVO:

- Desarrollar valoración positiva de la actividad deportiva y la alimentación saludable.

PARTICIPANTES:

ÁREA: Gestión Pedagógica
DIMENSIÓN: Apoyo al desarrollo de los estudiantes
ACCIÓN: Estrategias efectivas

FECHA: Abril 2016

LUGAR DE DESARROLLO: Escuela Balmaceda Saavedra L

GASTOS:

ITEM	VALOR
Alimentación	\$ 150.000
TOTAL	\$ 150.000

FUNDAMENTACIÓN: La escuela, preocupada por la formación integral de sus estudiantes ha previsto desarrollar actividades educativas que propendan al desarrollo de conductas preventivas en lo referente a la salud, estimulando a los estudiantes a la práctica del deporte y la alimentación saludable.



LUIS CARO PUENTES
COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO
D.A.E.M.

Chiguayante, 28 de marzo de 2016